



# Comisión de Turismo aprueba su quinto informe semestral de actividades

## Boletín No. 6465

La Comisión de Turismo, que preside el diputado Salvador Dávila Sánchez (PRI), aprobó por 18 votos a favor, su quinto informe semestral, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024, en cumplimiento a los principios de acceso a la información pública y rendición de cuentas, con el fin de dar a conocer las acciones realizadas a favor de la promoción del turismo en el país

Asimismo, con el objetivo de actualizar el marco jurídico nacional para que este sector logre consolidarse como uno de los principales motores de desarrollo, en particular, para millones de personas que dependen esta actividad en México.

El informe señala que fueron turnadas a esta instancia legislativa 15 iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Turismo, dos proposiciones a punto de acuerdo, una iniciativa para opinión y otra para dictamen.

En la reunión, Dávila Sánchez informó que la iniciativa que se había sido turnada a esta Comisión y que reforma el artículo 73 de la Ley General de Turismo, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados del PRI, Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, cambió de trámite por instrucciones de la Mesa Directiva, para que sea la Comisión de Justicia la que emita el dictamen correspondiente.

